



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

**CIRCULAR N° DL-SCT-294-2008**

**PARA:** ADMINISTRADORES DE ADUANAS,  
DE TODA LA REPUBLICA

**DE:** SANDRA LOURDES AVILA  
DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS.

**ASUNTO:** DEROGACION Y AMPLIACIÓN DE RUTAS  
FISCALES Y TIEMPO DEL TRANSITO ADUANERO  
INTERNO.

**FECHA:** 09 DE FEBRERO DE 2009.



Para su conocimiento y estricto cumplimiento se les informa que a partir de esta fecha queda sin valor y efecto las Circulares No. DL-SCT-292-2007, DL-SCT-102-2008; asimismo, se detallan las rutas y tiempos para transportar las mercancías en una operación de tránsito aduanero interno Terrestre, Aéreo y Marítimo, comenzando una vez que sea registrada la operación en el Sistema Aduanero Automatizado, a excepción de los tránsitos originados en Puerto Cortes y los que ingresan y salen de las Zonas Libres, se tomará en cuenta la hora manual colocada por la autoridad aduanera en la aduana de origen, las rutas fiscales son las siguientes:

No. DE RUTA	ADUANAS	TIEMPO MAXIMO
1	AGUACALIENTE- LA MESA Y VICEVERSA	12 HORAS
2	AGUACALIENTE- TONCONTIN Y VICEVERSA	20 HORAS
3	AGUACALIENTE- LA CEIBA Y VICEVERSA	20 HORAS
4	AGUACALIENTE- PUERTO CORTES Y VICEVERSA	14 HORAS
5	EL POY - LA MESA Y VICEVERSA	12 HORAS
6	EL POY - TONCONTIN Y VICEVERSA	20 HORAS
7	EL POY - LA CEIBA Y VICEVERSA	18 HORAS
8	EL POY - PUERTO CORTES Y VICEVERSA	14 HORAS
9	EL POY - PUERTO CASTILLA Y VICEVERSA	24 HORAS
10	PTO. CORTES -LA MESA Y VICEVERSA	4 HORAS
11	PTO. CORTES -TONCONTIN Y VICEVERSA	12 HORAS

13	LA MESA	-TONCONTIN Y VICEVERSA	10 HORAS
14	LA MESA	-LA CEIBA Y VICEVERSA	6 HORAS
15	TONCONTIN	-LA CEIBA Y VICEVERSA	16 HORAS
16	EL AMATILLO	-LA MESA VICEVERSA	17 HORAS
17	EL AMATILLO	-TONCONTIN Y VICEVERSA	8 HORAS
18	EL AMATILLO	-LA CEIBA Y VICEVERSA	24 HORAS
19	EL AMATILLO	-PUERTO CORTES Y VICEVERSA	20 HORAS
20	EL AMATILLO	-LA FRATERNIDAD Y VICEVERSA	8 HORAS
21	EL HENECAN	-TONCONTIN Y VICEVERSA	7 HORAS
22	EL HENECAN	-LA MESA Y VICEVERSA	16 HORAS
23	EL HENECAN	-EL AMATILLO Y VICEVERSA	4 HORAS
24	EL HENECAN	-PUERTO CORTES Y VICEVERSA	18 HORAS
25	EL HENECAN	-LA CEIBA Y VICEVERSA	24 HORAS
26	EL GUASAULE	-TONCONTIN Y VICEVERSA	10 HORAS
27	EL GUASAULE	-LA MESA Y VICEVERSA	18 HORAS
28	EL GUASAULE	-LA CEIBA Y VICEVERSA	24 HORAS
29	EL GUASAULE	-PUERTO CORTES Y VICEVERSA	18 HORAS
30	EL GUASAULE	-HENECAN Y VICEVERSA	4 HORAS
31	EL GUASAULE	-EL AMATILLO Y VICEVERSA	7 HORAS
32	LA FRATERNIDAD-	TONCONTIN Y VICEVERSA	9 HORAS
33	LA FRATERNIDAD-	LA MESA Y VICEVERSA	12 HORAS
34	LA FRATERNIDAD	PUERTO CORTES Y VICEVERSA	24 HORAS
35	LA FRATERNIDAD	LA CEIBA Y VICEVERSA	28 HORAS
36	LAS MANOS	-TONCONTIN Y VICEVERSA	8 HORAS
37	LAS MANOS	-LA MESA Y VICEVERSA	12 HORAS
38	LAS MANOS	-PUERTO CORTES Y VICEVERSA	16 HORAS
40	LAS MANOS	-LA CEIBA Y VICEVERSA	22 HORAS
41	LAS MANOS	-EL AMATILLO	10 HORAS
42	PTO.CASTILLA	-LA CEIBA Y VICEVERSA	8 HORAS
43	PTO.CASTILLA	-LA MESA Y VICEVERSA	12 HORAS
43	PTO.CASTILLA	-PUERTO CORTES Y VICEVERSA	18 HORAS
44	PTO.CASTILLA	-TONCONTIN Y VICEVERSA	24 HORAS
45	PTO.CASTILLA	-LAS MANOS Y VICERVERSA	28 HORAS
46	PTO.CASTILLA	-FRATERNIDAD Y VICEVERSA	28 HORAS
47	PTO.CASTILLA	-AMATILLO Y VICEVERSA	28 HORAS
48	PTO.CASTILLA	-AGUACALIENTE Y VICEVERSA	24 HORAS
49	PTO.CASTILLA	-GUASAULE Y VICEVERSA	28 HORAS
50	TELA	-AGUACALIENTE Y VICEVERSA	21 HORAS
51	TELA	-EL POY Y VICEVERSA	21 HORAS
52	TELA	-PUERTO CORTES Y VICEVERSA	10 HORAS
53	TELA	-LA MESA Y VICEVERSA	6 HORAS
54	TELA	-TONCONTIN Y VICEVERSA	16 HORAS
55	TELA	-EL AMATILLO Y VICEVERSA	24 HORAS
56	TELA	-HENECAN Y VICEVERSA	24 HORAS
57	TELA	-EL GUASAULE Y VICEVERSA	24 HORAS



58	TELA	-LA FRATERNIDAD Y VICEVERSA	28 HORAS
59	TELA	-LAS MANOS Y VICEVERSA	22 HORAS
60	TELA	-LA CEIBA Y VICEVERSA	4 HORAS
61	TELA	-PUERTO CASTILLA Y VICEVERSA	8 HORAS
62	EL FLORIDO	-LA MESA Y VICEVERSA	8 HORAS
63	EL FLORIDO	-TONCONTIN Y VICEVERSA	17 HORAS
64	EL FLORIDO	-LA CEIBA Y VICEVERSA	19 HORAS
65	EL FLORIDO	-PUERTO CORTES Y VICEVERSA	11 HORAS
66	EL FLORIDO	-EL AMATILLO Y VICEVERSA	14 HORAS
67	EL FLORIDO	-LAS MANOS Y VICEVERSA	28 HORAS
<b>RUTAS FISCALES DE TRANSITOS MARITIMOS</b>			
1	CORTES	LA CEIBA Y VICEVERSA	8 HORAS
2	CORTES	ROATAN Y VICEVERSA	13 HORAS
3	CORTES	PUERTO CASTILLA Y VICEVERSA	18 HORAS
4	LA CEIBA	ROATAN Y VICEVERSA	4 HORAS
5	LA CEIBA	PUERTO CASTILLA Y VICEVERSA	7 HORAS
6	ROATAN	PUERTO CASTILLA Y VICEVERSA	5 HORAS
<b>RUTAS FISCALES DE TRANSITOS AEREOS</b>			
1	TONCONTIN	LA MESA Y VICEVERSA	2 HORAS
2	TONCONTIN	GOLOSON Y VICEVERSA	2 HORAS
3	TONCONTIN	ROATAN Y VICEVERSA	2 HORAS
4	LA MESA	GOLOSON Y VICEVERSA	2 HORAS
5	LA MESA	ROATAN Y VICEVERSA	2 HORAS
6	ROATAN	GOLOSON Y VICEVERSA	2 HORAS

Para su conocimiento se informa nuevamente a todo el personal de aduanas, que al contabilizar el tiempo en la ruta fiscal, no se deberá tomar en consideración las ocho (8 ) horas de tiempo nocturno, contados a partir de las veinte (20.00) horas hasta las cuatro(4.00) horas ( 8:00 p.m. a 4:00 a.m.), entendiéndose que el plazo de tiempo establecido en la ruta fiscal empezara a contarse de las 5:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.(20 horas)

Cabe aclarar, que los plazos de las rutas fiscales de tránsito marítimos se establecieron de acuerdo a la información enviada por la Marina Mercante.

Es obligación de cada Administrador de Aduana, llevar un control mediante firma del personal de la aduana a quien notifico dicha instrucción, de no contar con dicho registro quedará sujeto a las disposiciones establecidas en la ley de servicio Civil y su Reglamento.

Atentamente.

